

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

GENERAL

Todos los productos suministrados por INELEC al comprador, entidad física o jurídica, estarán de acuerdo con las siguientes condiciones generales de venta, con exclusión expresa de cualesquiera otras condiciones presentadas por el comprador en sus pedidos, peticiones de oferta o cualquier otro documento relacionado. Únicamente serán aceptadas otras condiciones, a propuesta expresa del comprador, siempre que se soliciten por escrito y sean previamente aceptadas por INELEC.

ACEPTACIÓN DEL PEDIDO

La aceptación del pedido por parte de INELEC garantiza el suministro de los productos relacionados, salvo causa de fuerza mayor. El comprador adquiere el compromiso expreso de adquirir dichos productos de acuerdo con las presentes condiciones generales de venta.

No se aceptará la cancelación de ningún pedido sin aprobación previa.

PRECIOS

Los precios de los productos relacionados son netos y franco nuestro almacén, sin incluir portes, embalajes ni seguros. Los precios indicados en las ofertas serán válidos durante el período indicado en las mismas. Cuando no exista oferta previa, los precios en factura corresponderán con los que se encuentren en vigor en el momento de su expedición.

Los precios podrán ser indexados con la paridad del Euro respecto a las divisas de compra de los productos relacionados. Si procede, podrán ser indexados con la cotización de las materias primas que constituyen una parte notable del costo.

CONDICIONES DE ENTREGA

Los productos podrán ser enviados a portes pagados o portes debidos.

Portes debidos: Los productos enviados viajan siempre por cuenta y riesgo del comprador. En ningún caso se pagarán los portes para pedidos inferiores a 300 euros, IVA excluido.

Portes pagados: En el caso de que el material viaje a portes pagados, para tener derecho a reclamación por rotura, deterioro, o cualquier otra, será imprescindible que se haga una reseña por escrito a el transportista en el momento de la entrega de la mercancía. Si no se hiciese, el cliente perdería todo derecho a reclamación.

PROPIEDAD

Los productos enviados a comprador seguirán siendo propiedad, con todos los derechos reservados, de INELEC, hasta la total cancelación de las facturas relacionadas.

DEVOLUCIONES, RECLAMACIONES

Para cualquier devolución es necesaria la autorización previa por parte de INELEC. En cualquier caso, no se admiten devoluciones con posterioridad a 15 días desde la fecha de entrega de los productos relacionados. INELEC no será responsable del uso indebido de los productos. La única responsabilidad de INELEC, será la de reponer los productos suministrados que se muestren efectivamente defectuosos.

En ningún caso INELEC aceptará reclamaciones por daños o perjuicios del comprador ni de terceros.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega ofrecido en cualquier documento relacionado se entenderá siempre como orientativo. Los posibles retrasos en la entrega de los productos, siempre tomando como referencia la fecha comprometida por escrito por INELEC, no pueden ocasionar ni la anulación del pedido ni indemnización alguna, salvo estipulación contraria previamente aceptada por INELEC.

CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago de los productos enviados serán las indicadas específicamente en los documentos relacionados y que serán de aplicación para un año, tras el que se podrán prorrogar o modificar. En ningún caso se aceptará una venta a crédito por menos de 300 euros de entrega.

En caso de efectos impagados, el cliente asumirá todos los gastos de devolución, incluidos los costes de demora y gestión de cobro en su caso. Así mismo INELEC no se hará responsable de los gastos de devoluciones de los giros que estén sin domiciliar.

No se aceptará el aplazamiento de vencimientos por período de vacaciones, por lo que se sugieren las siguientes opciones:

- Fraccionar el vencimiento en dos, primero en el mes anterior y segundo en el posterior al mes del pago.
- Un recargo o descuento sobre el total de la factura para el caso de aplazamiento o adelanto.

GARANTIA

1 año contra defecto de fabricación. Queda exclusivamente limitada a la sustitución del producto suministrado, no aceptándose cargos adicionales como desplazamientos, mano de obra, dietas, etc., así como indemnizaciones de ningún tipo. La garantía es sobre el producto, no sobre su aplicación, que es responsabilidad del cliente.

JURISDICCIÓN

Las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid, para la interpretación y ejecución de las presentes condiciones generales de venta de la empresa INELEC S.A.